CIUDAD DE CUMBERLAND

Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario

Plan Quinquenal Consolidado 2025-2029

Plan de Acción 2025/Solicitud de Proyecto/

Audiencias Públicas

AVISO PÚBLICO

Este aviso es para notificar al público que la **ciudad de Cumberland** está solicitando actualmente Propuestas de Proyectos de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario para el Plan Quinquenal Consolidado 2025-2029 y el año fiscal 2025-26, que comienza el 1 de julio de 2025. La ciudad recibirá aproximadamente $750,000 en fondos CDBG el próximo año. Las solicitudes de proyectos *deben* desarrollarse para cumplir con uno de los siguientes objetivos nacionales: 1) beneficiar principalmente a las personas de bajos ingresos, 2) ser de una necesidad urgente y no financiable, o 3) abordar los barrios marginales o deteriorados. Además, el Plan Consolidado de la ciudad ha priorizado las necesidades identificadas para la población de bajos ingresos y con necesidades especiales del área, y los proyectos también deben abordar al menos una de esas metas/objetivos prioritarios descritos en el plan de cinco años. Las actividades elegibles pueden incluir adquisiciones, remoción de escombros o propiedades deterioradas/abandonadas, vivienda, mejoras en el vecindario, recreación, embellecimiento, actividades de creación de empleos, instalaciones públicas, servicios públicos y mejoras de infraestructura.

La ciudad de Cumberland llevará a cabo su primera Audiencia Pública para recibir solicitudes de necesidades y proyectos el martes 18 de febrero de 2025 a las 6:15 p.m. durante la reunión regular del alcalde y el concejo municipal en la alcaldía. También se presentará el borrador del Plan de Participación Ciudadana en la reunión que comenzará el período de comentarios de 30 días del 18 de febrero al 18 de marzo de 2025. Consulte la agenda publicada en el sitio web de la ciudad para conocer los horarios exactos. La sala de reuniones es accesible para personas con discapacidades. Si necesita ajustes adicionales, comuníquese con el Departamento de Desarrollo Comunitario en el primer piso de la alcaldía al menos 3 días antes de la reunión para hacer los arreglos necesarios. Puede participar en la encuesta de necesidades completando una aquí: https://www.surveymonkey.com/r/KSXYBCV.

La fecha límite para presentar una solicitud de proyecto es el viernes 25 de febrero de 2025. Una vez que se reciban todas las solicitudes de proyectos, la ciudad calificará y clasificará esas solicitudes en función de su elegibilidad inicial, su capacidad para abordar una meta identificada en las metas propuestas del Plan Consolidado, la capacidad/experiencia de la agencia, la complejidad del proyecto, los fondos de contrapartida y la disponibilidad de fondos.

Envíe sus solicitudes de proyecto antes del 25 de febrero de 2025 al Departamento de Desarrollo Comunitario de la ciudad de Cumberland, Alcaldía, 57 N. Liberty Street – primer piso, Cumberland, Maryland 21502. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la señora Lee Borror en el Departamento de Desarrollo Comunitario al 301-759-6437 o TDD # 1-800-735-2258. También puede enviarle una solicitud de proyecto, comentarios y preguntas por correo electrónico a lee.borror@cumberlandmd.gov.

OBLIGATORIO (elija uno)\*

Las reuniones de asistencia técnica se llevarán a cabo el

jueves 16 de enero de 2025 a las 10 A.M., jueves 16 de enero de 2020 A LAS 2:00 P.M. y miércoles 22 de enero de 2025 a las 2 P.M.

Las reuniones de asistencia técnica consistirán en una breve descripción general del proceso de solicitud/propuesta de CDBG, orientación sobre los nuevos requisitos del programa CDBG y cualquier pregunta relacionada con las metas o proyectos. Cada reunión se llevará a cabo en la Sala del Alcalde y del Concejo Municipal en la alcaldía (2º piso de la alcaldía).

\*Se requiere la asistencia a UNA de las reuniones de asistencia técnica para que una agencia/organización presente una propuesta para obtener fondos de las Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario 2025-2026. Por favor, confirme su asistencia a UNA de las reuniones enumeradas anteriormente.

Se llevará a cabo una segunda audiencia pública el martes 18 de marzo de 2025 sobre el Análisis de Impedimentos para la Elección de Vivienda Justa (AI) a las 6:15 p.m. durante la reunión del alcalde y el concejo municipal en la alcaldía, para ofrecer una presentación del borrador del Análisis y recibir comentarios públicos sobre los hallazgos. El período de comentarios públicos sobre AI comienza el 18 de marzo de 2025 y termina el 18 de abril de 2025.

Una tercera audiencia pública se llevará a cabo el martes 6 de mayo de 2025 a las 6:15 p.m. durante la reunión del alcalde y el concejo municipal en la alcaldía para ofrecer una presentación del borrador del Plan Consolidado.

El período de comentarios de 30 días comenzará el 6 de mayo de 2025 y terminará el 6 de junio de 2025, lo que brindará al público la oportunidad de comentar sobre los proyectos propuestos para financiamiento y el borrador del Plan Quinquenal Consolidado de CDBG del 2025-29 y el Plan de Acción Anual del 2025. Los comentarios por escrito pueden enviarse a la señora Lee Borror. La adopción final del Plan Consolidado, incluidos los proyectos para el próximo año fiscal, ocurrirá al final del período de comentarios, en la reunión ordinaria del alcalde y el concejo municipal el martes 17 de junio de 2025.

Se aceptarán propuestas de proyectos de Mejoramiento Comunitario para vecindarios con grupos comunitarios activos hasta el 25 de febrero de 2025. Si tiene preguntas o comentarios debe comunicarse con la señora Lee Borror al 301-759-6437.